



Renta ciudadana es un logro del movimiento social y un avance en la garantía del derecho al mínimo vital: Campaña #RentaBásicaYa

16 de mayo de 2023

Desde la Campaña **#RentaBásicaYa** iniciativa de la sociedad civil lanzada en 2020, en medio de la aguda crisis económica derivada de la pandemia del covid19, saludamos la creación del programa de renta ciudadana aprobada por el Congreso de la República en el artículo 66 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, con el cuál se busca reducir los niveles de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica en el país a través de la transferencia mensual a los hogares más pobres.

Esta es, sin duda, una victoria del movimiento social organizado que puso en la agenda de atención a la emergencia del covid19, en la agenda electoral y en la agenda gubernamental la necesidad de que Colombia discuta y avance en la implementación de una renta básica universal como lo han hecho diversos países, por encima de las diferencias entre partidos y como programa de unidad nacional. Esta iniciativa ciudadana logró el respaldo de diversos movimientos sociales, partidos y organizaciones, y de más de 30 mil firmas ciudadanas en la plataforma de activismo digital <https://www.change.org/rentabasicaya>

Según el estimado del gobierno, aproximadamente 3.3 millones de hogares se verán beneficiados de este programa de transferencias de hasta \$500.000 mensuales según las características del hogar que la recibe.

Si bien desde la Campaña consideramos que la renta básica es un derecho universal que el Estado debe garantizar para todas y todos, y que el monto de la transferencia debe ser de un salario mínimo mensual, este programa representa un avance en la disminución de las brechas de desigualdad, hambre, falta de acceso a la educación y la salud en el territorio, así como una oportunidad para la reactivación económica y la plena vigencia de los derechos sociales.

#RentaBásicaYa